

Regidor Presidente Julio Covarrubias: El día de hoy y bueno, pues siendo las 10 horas con 9 minutos del día miércoles 13 de noviembre del 2024, reunidos aquí en el salón de Ex Regidoras dentro del ayuntamiento de Guadalajara celebramos la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos como convocante y así como con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante también agradezco su presencia compañeras y compañeros y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 103 y 111 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia convocante, solicito al secretario técnico nombre lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Hikury Calderón: Como lo indica presidente, de la Comisión de Mercados Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Regidora María Andrea Medrano Ortega: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidor Víctor Hugo Hernández López

Regidor Víctor Hugo Hernández López: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidor Juan Alberto Salinas Macías

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Y regidor presidente con usted sería un quórum legal de cinco de cinco.

1 

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, realizada el miércoles 13 de noviembre del año en curso en el salón de Ex regidoras

De la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora presidenta Ana Isabel: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidor Salvador de la Cruz

Regidor Salvador de la Cruz: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidora Diana Araceli González Martínez

Regidora Diana Araceli González Martínez: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidora Mariana Fernández Ramírez

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: Regidor Juan Alberto Salinas Macías

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Presente

Secretario Técnico Hikury Calderón: **Asimismo** doy cuenta del justificante de inasistencia que presenta la Regidora Mariana Fernández Ramírez

Regidor Julio Covarrubias: Muchas gracias me permito poner a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del justificante de inasistencia de la compañera Mariana Fernández en caso de estar a favor levantar su mano, muchas gracias, por lo que declaramos que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones que se tomen serán válidas y legales para este ayuntamiento, asimismo le pido al secretario técnico de lectura al orden del día que está estipulado para esta sesión.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, realizada el miércoles 13 de noviembre del año en curso en el salón de Ex regidoras

Secretario Técnico Hikury Calderón: Como lo indica presidente el orden del día en el punto número 1. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.

En el punto número 2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

Punto número 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre del 2024.

Punto número 4. Discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen.

Punto número 4. El turno 149/22 correspondiente al oficio DGJM/DJCS/CC/2257/2024 con relación a la dirección de lo jurídico consultivo para la modificación del decreto municipal 47/17/24.

Punto número 5. El turno 177/24 correspondiente a los oficios DGJM/DJCS/CC/ 2534, 2571 Y 2536/2024 de la dirección de lo jurídico consultivo de los mercados municipales.

Punto número 6. El turno 206/24 correspondiente al oficio DGJM/DJCS/CC/ 3033/24 de la dirección de lo jurídico consultivo para la modificación del decreto municipal 59/31/24 de los mercados municipales.

Punto número 7. La presentación del Plan Anual de trabajo de la comisión edilicia de mercados tianguis y comercios en espacios abiertos.

Punto número 8. Asuntos varios.

Punto 9. Clausura de los trabajos de la sesión, es cuanto presidente.

Regidor Julio Covarrubias: Muchas gracias secretario, una vez que ha sido desahogado el primer punto del orden del día y se ha dado lectura a la propuesta del orden del día para efectos de sanción pregunto si existe alguna observación y en su caso les pongo a consideración para manifestar su votación económica si es de aprobarse.

Aprobado.

Regidor Julio Covarrubias: Muchas gracias, en el tercer punto del orden del día, la lectura y en su caso aprobación de la primera acta de la sesión ordinaria misma que fue celebrada con fecha 16 de octubre del 2024 y la cual ya fue circulada en tiempo y forma, para ustedes por lo cual les pregunto si es de aprobarse el acta de la

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, realizada el miércoles 13 de noviembre del año en curso en el salón de Ex regidoras

sesión anterior misma que se mandó en forma digital, en caso de estar a favor, favor de levantar su mano, muchas gracias.

Aprobado.

Regidor Julio Covarrubias: Le pido al secretario que enuncie el cuarto punto del orden del día.

Secretario Técnico Hikury Calderón: El cuarto punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen, el turno 149/24 mismo que ya fue circulado en tiempo y forma.

Regidor Julio Covarrubias: Por lo cual me permito preguntar regidoras, regidores si es de aprobarse el cuarto punto del orden del día, si están a favor levantar su mano, muchas gracias.

Aprobado.

Regidor Julio Covarrubias: Ahora le pido al secretario que enuncie el quinto punto del orden del día.

Secretario Técnico Hikury Calderón: En el quinto punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen, el cual es el turno 177/24 mismo que ya fue circulado en tiempo y forma.

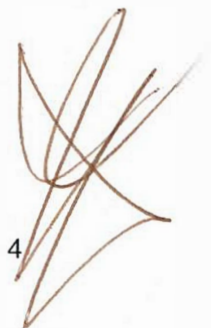
Regidor Julio Covarrubias: Les pregunto si es de aprobarse el quinto punto del orden del día, en caso de estar a favor levantar su mano, muchas gracias.

Aprobado.

Regidor Julio Covarrubias: Le pido al secretario enuncie el sexto punto del orden del día.

Secretario Técnico: Como sexto punto del orden del día es la aprobación del dictamen con turno 206/24 mismo que ya fue circulado en tiempo y forma.

4



Regidor Julio Covarrubias: Muchas gracias de ser así les pregunto regidoras, regidores que se está aprobando el sexto punto del orden del día si están a favor levanten su mano, muchas gracias.

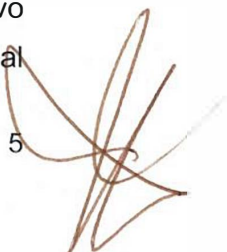
Aprobado.

Regidor Julio Covarrubias: Le pido al secretario enuncie el séptimo punto del orden del día.

Secretario Técnico Hikury Calderón: Como lo indica, el séptimo punto del orden del día es dar cumplimiento al artículo 33 fracción I del código de gobierno del municipio de Guadalajara referente a la presentación del Plan anual de trabajo al ayuntamiento.

Regidor Julio Covarrubias: Muchas gracias, para antes quisiera dar la bienvenida a nuestros amigos compañeros al Director de mercados Licenciado Rodrigo González Huijar, también dar la bienvenida al Licenciado Harry López Carpio que viene en representación de la Directora Blanca Estela de tianguis y espacios abiertos, bienvenido Licenciado muchas gracias por acompañarnos y bueno, en el plan de trabajo que nos obliga a presentar en esta comisión de mercados y centrales de abastos tianguis y comercio en espacios abiertos que bueno ahí mostramos la integración de esta comisión, los objetivos de esta comisión que marca son muy claros.

Impulsar el desarrollo económico y social aquí en el municipio de Guadalajara; la mejora continua en infraestructura, seguridad, servicios y sobretodo darle mucha promoción al comercio local; consolidar los mercados, centrales de abastos, tianguis como modelos de gestión eficiente y sostenible; mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un factor que ayude a ello fortalecer la identidad cultural y comunitaria, y posicionar a Guadalajara como líder en comercio y desarrollo económico; la Implementación de estrategias innovadoras y efectivas que permitan el desarrollo integral y sostenible de los mercados, centrales de abasto, tianguis y comercios en espacios abiertos y mirar los retos a futuro para asegurar la calidad y seguridad de los locatarios y de los ciudadanos en el municipio el marco normativo como bien lo comentábamos el artículo 33 fracción I nos obliga a la presentación al

5 

ayuntamiento de nuestro Plan Anual de Trabajo, para este plan de trabajo nosotros lo dividimos en 7 ejes prioritarios que es, La reactivación y promoción de productos locales, La mejora de la infraestructura, La capacitación a comerciantes; Seguridad, limpieza y sostenibilidad, Conceder certeza jurídica a particulares que cuenten con concesión municipal, La evaluación de Normas de Operación y Seguridad y el séptimo punto, Fortalecimiento de la cultura de derechos y obligaciones.

En el primer punto la reactivación y promoción de productos locales va a ser fomentar la venta de productos artesanales y agrícolas de la región, destacando su calidad y autenticidad. La creación de eventos culturales y gastronómicos que nos permitan atraer a más turistas y que se empapen y conozcan el folclore y tradiciones tapatías, resaltando la riqueza de los mercados y tianguis, desde luego organizar actividades que fortalezcan la relación entre los comerciantes y la comunidad, creando un sentido de pertenencia y también de apoyo mutuo. En el punto número dos y creo que han sido temas que nos han estado reiterando sin duda alguna por el paso del tiempo que es la mejora de la infraestructura el renovar y mantener los espacios de los mercados asegurando que sean accesibles, influyentes y agradables para los visitantes y creo que en eso agradecemos que están aquí nuestras compañeras y compañeros regidores de la comisión de hacienda para que no se olviden por ahí de echarle o que nos designen unos pesitos a nuestros mercados que están bastante necesitados. En el punto número tres, la capacitación a los comerciantes, ofrecer talleres sobre atención al cliente, marketing y uso de nuevas tecnologías para implementar nuevas formas de pago y de comercialización y asimismo con capacitaciones sobre manejo de riesgos y crisis por parte de protección civil a los locatarios, a los comerciantes, se está trabajando también en el tema de la creación de las unidades internas de protección civil por parte de nuestros locatarios que nos ha ayudado bastante a nuestro director. En el punto número cuatro; seguridad, limpieza y sostenibilidad, es asegurar que el mercado sea un espacio seguro y limpio, promoviendo la confianza de los consumidores. Promover prácticas sostenibles entre los comerciantes, para fomentar la reducción de plásticos y desperdicios en los espacios públicos. Gestionar la presencia de elementos de la policía en los mercados y tianguis. Coordinar junto con las Direcciones de Mercados y Tianguis, la supervisión y la regulación de la comercialización de productos que no estén autorizados. En el punto número cinco,

conceder certeza jurídica a particulares que cuenten con concesión municipal, la regularización de locatarios y/o personas morales que por decreto municipal se le otorgaron derechos de concesión, pero que no hayan firmado el contrato respectivo a esta fecha.

En el sexto punto la evaluación de Normas de Operación y Seguridad que consta de revisar y dictaminar los lineamientos operativos y de protección civil y otras autoridades pertinentes para fortalecer las normativas de seguridad y asegurar condiciones adecuadas de operación como se mencionan en algunos artículos del Reglamento de Mercados y Centrales de Abasto y en el séptimo punto que es una propuesta que realizó la Regidora María Andrea Medrano Ortega que sin duda alguna fue bien recibida e incluso se agrega de manera importante en el plan de trabajo que es el Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos y las Obligaciones consta de vigilar que las políticas en los mercados y tianguis promuevan una cultura de respeto a los derechos humanos y corresponsabilidad social conforme el artículo 33 fracción I de nuestro reglamento ya citado los concesionarios y las concesionarios de los locales destinados al servicio de los mercados municipales y centrales de abastos están obligados a cuidar el orden moral público, la convivencia social dentro de los mismos, destinándolos exclusivamente al fin para el que fueron concesionados velando en todo momento por el respeto de los derechos humanos. Esto incluye asegurar que los locatarios cumplan con normativas de convivencia social y fomentar espacios libres de violencia, pues sería cuánto. Me gustaría ponerlo en consideración de ustedes, si alguien quiere hacer el uso de la voz o agregar algo estamos abiertos a ustedes.

Regidor Juan Alberto Salinas: Muy buenos días a todas y a todos primero que nada agradecer el que se hubiera colocado como proyecto para esta comisión de manera tan puntual distintos elementos que son necesarios para esta ciudad y particularmente que vean los mercados y espacios abiertos en el comercio en general, un activo, no solamente desde la perspectiva comercial sino también bajo una integración social que permiten y que en algunas partes de nuestra ciudad desde una perspectiva más amplia también se está perdiendo y creo que es importante colocar un relieve particularmente a partir del fenómeno de la gentrificación creo que va a ser de suma importancia también colocar un espacio de

análisis a esta realidad que enfrenta no solamente Guadalajara sino prácticamente todas las grandes ciudades a nivel mundial y uno de los elementos sobre todo que creo es importante para recuperar el dinamismo de muchos mercados es el poder dar, ahorita que también esta nuestra compañera Regidora Ana, pero también que me toca presidir en este momento la comisión de cultura y creo que vale la pena poder colocar un trabajo entre comisiones para poder fomentar también de manera mucho más amplia la dinámica de los mercados, a que me refiero a esto y trato de ser lo más breve posible, para no tomar de su valioso tiempo. Si uno acude a los mercados, doy un ejercicio completamente básico si yo en este momento me meto a google y dentro de la plataforma quiero buscar quienes son las personas que están, que giros hay en el mercado, por ejemplo; la sagrada familia en la capilla de Jesús en santa Tere o me voy a san Andrés a cualquier lado es muy difícil encontrar qué giros se encuentran disponibles, ¿Porque? porque no hay un directorio y no me refiero a un directorio de consumo interno sino, ¿Cuál es la vocación a la cual yo quiero ir?, si quiero por ejemplo, comer taquitos al vapor, ¿Cuáles son los negocios que venden taquitos al vapor? Hay ejercicios muy interesantes que se hicieron, por ejemplo, en Prisciliano Sánchez, en donde en el mercado hay un directorio e intentan digamos involucrar, oye ¿Qué tipos de giros son los que tienes disponibles? y yo ya puedo ir con la perspectiva de decir, voy a encontrar esto hoy en muchos de los casos, sobre todo desde la perspectiva del desarrollo económico del turismo, si te facilita el saber a qué vas cuando incurres a un mercado y creo que en ese sentido también nuestra compañera Diana, que tiene una comisión muy importante para fines del desarrollo económico, creo que valdría la pena integrarlo a una perspectiva de detonar la integración, el desarrollo económico y por supuesto la protección cultural que permiten los mercados y creo que esa es una tarea pendiente. Sobre todo en los últimos años y que hoy puede ser un gran activo el trabajar entre comisiones para desarrollar esta política que permita una mayor difusión, pero de reconocer hasta los menús cosas que hoy sobretodo para una generación que son una generación que tenemos un amplio consumo en muchos aspectos ya, de revisar en el celular ¿Cuál es el menú? Cosas tan básicas que creo que sí valdría la pena el poder generar un impulso porque creo que al final del día nos permite como un valor agregado conocer y también les permite a las personas locatarias el contar con un mayor flujo de personas cuando van con una perspectiva

de turistas y sobretodo, que te acercan personas que no son propiamente del barrio, al barrio entonces esa es una parte que sí me gustaría someter también a consideración para la integración de el plan como una variable en el segmento de fomento económico o promoción económica, ¿No?.

Regidor Julio Covarrubias: ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?, ¿Sí?, Adelante compañero Víctor.

Regidor Víctor Hugo Hernández: Muchas gracias presidente de esta comisión y con permiso de aquí de todos los compañeros referente a lo que estaba aquí comentando el regidor también, Juan Alberto Salinas que algo que ha servido de lo que es la cultura aquí de Guadalajara, es poder llegar al mercado y específicamente llegar a hacer el consumo de lo que es la comida la gastronomía que yo creo que es algo típico de lo que es Guadalajara ¿No?, La capital de Jalisco pero algo también muy importante es ver que nos encontramos locales que no tienen esa función vemos que son como típicas bodegas y que de alguna u otra forma dañan ¿No? Dañan la imagen y dañan específicamente lo que es el mercado ¿No?. Este ícono que de alguna u otra forma es parte de nuestra cultura de aquí de Guadalajara y ojalá podamos tener ahí, me pongo a su consideración para poder sumarme al esfuerzo y poder hacer ese censo ¿No?, Ese levantamiento de datos para ver ¿Qué función tienen esas bodegas? U omitirlas o ver que verdaderamente se le de esa función a lo que es nuestros mercados que son 95 mercados y que se han visto mal reflejados ese tipo de giros o ese tipo de situaciones de lo que es la segunda y la tercera ¿No?, son categorías que a lo mejor estamos ahí implementando en los niveles de mercado ojala se pueda poner también a consideración este tema de ver y ¿Qué función se les podría dar?, Para el aprovechamiento también pues de las juventudes de las mismas personas y de la ciudad de aquí de Guadalajara ¿No?. Gracias y enhorabuena presidente.

Regidora Diana Araceli González: Muchas gracias bueno pues también apoyando la mención que hace Juan Alberto mañana nosotros presentamos nuestro plan de trabajo y precisamente tiene mucho que ver con lo que comentaba, pero también apoyando la mención que hacía nuestro Regidor presidente Julio, porque me tocó



que cuando compartimos la calle en las campañas, pues ver el estado de abandono en que se encuentran la mayoría de los mercados municipales entonces creo que sí, hay una responsabilidad por parte de quienes estamos en la comisión de hacienda de atender estos espacios que deben ser orgullo de nuestra ciudad y que debemos de promover turísticamente, y entonces pues decirte Regidor que desde luego que hay toda la intención de poder atender los mercados, porque es una solicitud de los ciudadanos y que además es una fuente de ingresos para muchas tapatías y tapatíos, entonces pues estamos claro de acuerdo y conscientes de la necesidad que hay de intervenir todos los mercados municipales en cuanto nos sea posible, gracias.

Regidora Ana Isabel Robles: Buenos días todavía a todas y a todos, bueno nada más comentar presidente que por supuesto, respecto al comentario que se hizo para que en la comisión de hacienda revisemos de manera muy puntual el presupuesto que se va a asignar al área de mercados, estaremos atentas y atentos y además, decir que nuestra presidenta municipal pues fue una de las cosas que si recalco durante la campaña, y que con independencia de que si hay muchos mercados que se han intervenido en administraciones anteriores, si es importante decir que hacen falta y que por supuesto creo que ya está dentro de la planeación de ella, el que así suceda y estaremos también muy puntualmente atendiendo este tema, muchas gracias.

Regidor Juan Alberto Salinas: Es la última en esta ocasión no, de manera breve sobretodo en razón de lo que dice nuestra compañera Diana, creo que tiene toda la razón, creo a mi entender es la primera vez que soy Regidor y tengo entendido que la práctica de esta comisión ha sido en sobretodo en algunos procedimientos en realizar visitas a los mercados y particularmente revisar la situación jurídica que se somete a consideración de todas las y los regidores en los dictámenes, sin embargo, creo que trascendiendo la parte formalmente de los dictámenes que estarán a consideración de nosotras y nosotros creo que si vale la pena el también colocar como un espacio, sobre todo porque los mercados es algo muy propio del barrio, de la colonia, también colocar como parte de la metodología de nuestras discusiones plantear una visita de manera regular a los mercados sobre todo para

ver, no nos iremos muy lejos al mercado Corona, entra uno y quiere llorar, creo que si es importante realizar una visita para tener de primera mano, cómo podemos en todo caso, replantear muchas de nuestras discusiones para mejorar la situación de los mercados, porque si están en algunos casos en condiciones completamente deplorables, no a la altura de lo que se requiere para un lugar como Guadalajara.

Regidor Julio Covarrubias: Muchas gracias a todas y a todos por sus comentarios nos llevamos el apoyo de nuestros compañeros de la comisión de hacienda que para nosotros es sumamente valioso y aunque la ley no obliga a poner a votación el plan de trabajo si me gustaría hacerlo como un tema de compromiso de todos agregando un octavo punto que es el levantamiento de la creación de este directorio junto con el levantamiento de un censo que nos permita también tomar algunas otras decisiones y darle la promoción y difusión adecuada a todos nuestros compañeros locatarios, entonces les pregunto compañeras regidoras y regidores con añadir este octavo punto si están de acuerdo en aprobar este plan de trabajo 2024-2025 y de ser así levanten su mano por favor, muchas gracias.

Aprobado y le pido al secretario técnico que pase al octavo punto del orden del día.

Secretario Técnico Hikury Calderón: Como lo indica, en este punto del orden del día se trata de asuntos varios.

Regidor Julio Covarrubias: Si alguien desea agregar algo más, y de no ser así pasamos al noveno punto del orden del día que es la clausura de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar agradezco la asistencia de todas y todos compañeros, y siendo las 10 horas con 31 minutos del miércoles 13 de noviembre del 2024 declaramos formalmente clausurada esta segunda sesión ordinaria.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, realizada el miércoles 13 de noviembre del año en curso en el salón de Ex regidoras

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO, TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS



Regidor Julio Cesar Covarrubias Mendoza

Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos



Regidora María Andrea Medrano Ortega

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.



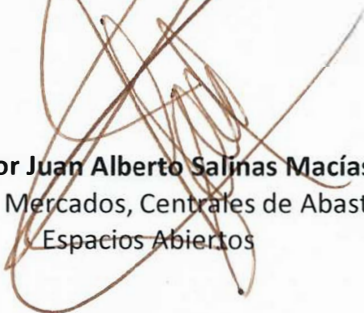
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.



Regidor Víctor Hugo Hernández López

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos

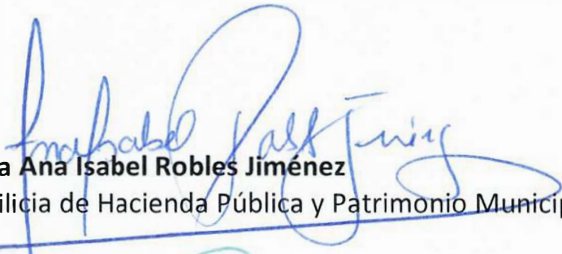


Regidor Juan Alberto Salinas Macías

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, realizada el miércoles 13 de noviembre del año en curso en el salón de Ex regidoras

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



Regidora Ana Isabel Robles Jiménez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.



Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.



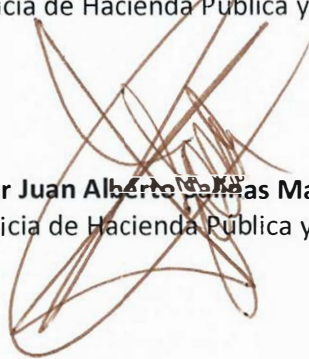
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.



Regidora Diana Aracely González Martínez

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.



Regidor Juan Alberto Salinas Macías

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, realizada el miércoles 13 de noviembre del año en curso en el salón de Ex regidoras



Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

